

Pedro Salmeron que pide por dho Su
Pedim. y Vaso los linderos que de Men
cionan en el para la fabrica de la Casa
y Descubrimto que pide y para que se
de ella Como Cosa Suya propia y la dan Su
Mra. Usando de las facultades y Costum
bre Inmemorial que tienen y an tenido
sus anteciores para ello, y sin persuasio de
terro que Mezor Dio Terro, y manda
ron que era livenia segund es en el li
bro Capitular Coruente y que de ella y
dho Pedim. se le de la Copia o desimo
nio que pidieren para guarda de dho
y así lo Declararon mandaron y firma
ron Su Mra. de que Doy fee. =

Simon Carrion Diego Gomez
Pedro Zamora y Juan Lopez

Busen
Cupr. Mar. de Leon

